



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-007-2019-00513-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS GERZAN RODRIGUEZ ROJAS
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2019-00739-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS ALFONSO TRUJILLO LONDOÑO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-009-2019-00769-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	EVA MUNEVAR CONTRERAS
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-011-2017-00477-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA HELENA CORTES PLATA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL 1RO ÚNICAMENTE EN DELCARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO. CONFIRMA LA SENTENCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2020-00140-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	PATRICIA PIÑEROS AVILA CAMPOS
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-013-2020-00082-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	JUAN CARLOS LÓPEZ RIVERA
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONCRETAR EL NUMERAL 2DO PARA ESTABLECER EL RETROACTIVO ADEUDADO. CONFIRMA LA SENTENCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2020-00018-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	DUILA HAYDEE SUAREZ PRIETO
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR PARA DECLARAR PARCIALMENTE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN. MODIFICAR Y CONCRETAR EL NUMERAL 1RO. REVOCAR EL NUMERAL 5TO. ADICIONAR EN EL FIN DE AUTORIZAR A COLPENSIONES A EFECTUAR DEDUCCIONES. CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LOS DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2020-00039-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	JORGE ALBERTO ARRASTIA URIBE
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL 1RO. CONFIRMA LA SENTENCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2019-00661-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	TERESA CABRERA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-019-2017-00290-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARTHA TENJO
DEMANDADAS	ECOPETROL S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CON LAS MOTIVACIONES EXPUESTA EN LA PROVIDENCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-020-2019-00160-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	OFELIA RESTREPO LONDOÑO Y MARCO FIDEL GAMA BERNAL
DEMANDADAS	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LOS DEMANDANTES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-020-2019-00518-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARIELA PALMA BELTRAN
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. DECLARA LA INFICACIA DEL TRASLADO Y QUE LA DEMANDANTE ES BENEFICIARIA DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN. DECLARAR NO PROBADA LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS Y CONDENA A LAS MISMAS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA Y LAS DE PRIMER GRADO SE REVOCAN Y QUEDAN A CARGO DE COLFONDOS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2020-00293-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	RUBY DEL CARMEN GUARIN FIGUEROA
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR AL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN CUANTO A QUE AUTORIZA A COLPENSIONES A REALIZAR DESCUENTOS. CONFIRMA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2019-00005-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	PEDRO EMILIO SAAVEDRA ORDOÑEZ
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-028-2019-00573-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ ADRIANA RIVERA BACHILLER
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2019-00034-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	OLGA PATRICIA BOTTIA DUARTE
DEMANDADAS	COLSUBSIDIO
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-034-2019-00512-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	JOSE ANTONIO PERLAZA MUÑOZ
DEMANDADAS	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2019-00439-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA CRISTINA ASQUETA CORBELLINI
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2018-00687-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARIA DEL ROSARIO SERRANO ACEVEDO
DEMANDADAS	DAVID CAMILO CADENA HERRERA Y CREACIONES ASIEL CADENA S.A.S
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE CREACIONES ASIEL CADENA S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-037-2019-00340-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	NERY CECILIA GÓMEZ SALGADO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR EL NUMERAL 2DO DONDE SE ORDENA A AFP PROTECCIÓN A LA DEVOLUCIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-001-2018-00440-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS DANIEL GARCIA BARRAGAN
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y CODENSA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y EN SU LUGAR ABSOLVER A LAS DEMANDADAS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-001-2019-00675-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	EDILBERT MORALES GARCIA
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y EN SU LUGAR ABSOLVER A LA DEMANDADA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA Y SE REVOCAN LAS DE PRIMER GRADO.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2019-00615-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	EPIFANIO ROJAS ARIAS
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL 1RO Y EN SU LUGAR CONDENAR A COLPENSIONES. REVOCAR EL NUMERAL 2DO Y EN SU LUGAR ABSOLVER A COLPENSIONES EN LAS DEMÁS PRETENSIONES. CONFIRMAR EN LOS DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2019-00564-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	JUAN CARLOS MENDEZ AREVALO
DEMANDADAS	PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2019-00945-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	JAIRO ASDRUBAL VASQUEZ MANOSALVA
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205-000-2021-01100-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO
DEMANDANTE	MARIA FANNY MONSALVE MARIN
DEMANDADA	COSMITET LTDA
VINCULADAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205-000-2021-01142-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO
DEMANDANTE	SERVIOLA S.A.
DEMANDADA	CRUZ BLANCA E.P.S. S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONA EL NUMERAL 3RO. REVOCA EL NUMERAL 4TO Y EN SU LUGAR CONDENA A CRUZ BLANCA EPS S.A. CONFIRMA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205-000-2021-01091-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO
DEMANDANTE	DIAN
DEMANDADA	CAFESALUD EPS EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL 3RO Y EN SU LUGAR ORDENAR CAFESALUD A PAGAR A FAVOR DE LA DIAN. CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205-000-2021-01120-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO
DEMANDANTE	DIAN
DEMANDADA	NUEVA EPS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL 2DO Y EN SU LUGAR ACCEDER A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDADA. ORDENAR A LA NUEVA EPS PAGAR A FAVOR DE DIAN E INTERESES MORATORIOS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205-000-2021-01167-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO
DEMANDANTE	BANCO DE LA REPÚBLICA
DEMANDADA	NUEVA EPS
FECHA SENTENCIA	30 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 02/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria